



Universidad Nacional de Tucumán  
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 2024

Nota DGPRES N° 633-2024

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

**Dra. María Inés Gómez**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la designación interina, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece *las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

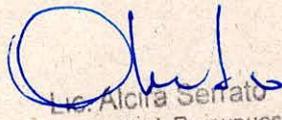
MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 069-2024	LIC. S/ GOCE DE HAB. 27/12/2023	PALAZON	ELIANA GISEL	AUX. DOC. GRAD. SE	740
ALTA 069-2024		TERAN BAPTISTA	ZAREATH P.	AUX. DOC. GRAD. SE	740

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

La imputación presupuestaria se realizará según detalle:

EJERCICIO	GRUPO PRESUPUESTARIO	PRINCIPAL	SUB PRINCIPAL	SUB SUB PRINCIPAL	FUENTE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FINALIDAD	FUNCION
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

  
Lic. Alicia Serrato  
Directora Gral. Presupuestaria  
U.N.T.

## Hoja de firmas